



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Javier Antonio CAMPERI, estudiante del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Astronomía Lic. Javier Antonio CAMPERI:

Titulares:

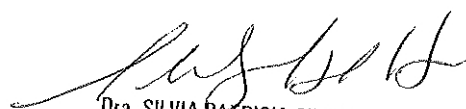
Dr. Damián MAST (OAC - UNC)
Dr. David C. MERLO (OAC- UNC)
Dr. Guillermo BOSCH (FCAGLP - UNLP)

Suplentes:

Dr. Luis R. VEGA NEME (OAC - UNC)
Dr. Guillermo F. HÄGELE (FCAGLP - UNLP)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 442/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF